



19 de diciembre

2025

A C E N T O

**INFO FLASH
BRUSELAS**

EL ANÁLISIS DE ACENTO

Bruselas refuerza el CBAM: más alcance, más control y apoyo temporal a la industria

La propuesta incorpora medidas anticircunvencción, mejora la trazabilidad y actualiza los cálculos para incluir chatarra preconsumo.

La Comisión Europea ha presentado un paquete de medidas para reforzar el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM), cerrando lagunas que permiten la elusión y aumentando su eficacia tras las aportaciones del sector industrial. A partir del **1 de enero de 2028**, el CBAM ampliará su alcance para cubrir **productos transformados** con alto contenido de **acero y aluminio**, con el objetivo de evitar que las emisiones —y la producción— se desplacen fuera de la UE.

La propuesta incorpora además **medidas anticircunvencción** derivadas de lo aprendido en el periodo transitorio. Entre ellas, se refuerzan los requisitos de **trazabilidad y reporte**, se actúa contra **declaraciones incorrectas** de intensidad de emisiones y se habilita a la Comisión a intervenir ante abusos demostrables, incluyendo la posibilidad de exigir pruebas adicionales o recurrir a valores por país cuando los datos reales no sean fiables. También se integra el uso de **chatarra preconsumo** de acero y aluminio en los cálculos para reflejar mejor el contenido de carbono y asegurar un trato equilibrado entre producción europea e importaciones.

Para proteger la competitividad, la Comisión plantea un **Fondo Temporal de Descarbonización** que compensará parte de los costes del EU ETS a productores europeos de bienes CBAM que sigan expuestos a riesgo de fuga de carbono, siempre que acrediten esfuerzos de descarbonización. El fondo se financiará con aportaciones de los Estados miembros (el **25%** de los ingresos por venta de certificados CBAM en **2026 y 2027**) y el resto (**75%**) se integrará como recurso propio de la UE. En paralelo, el **informe de revisión del CBAM** del periodo transitorio (octubre 2023–finales de 2025) subraya su papel para impulsar la descarbonización fuera de la UE, apoyada por acciones de divulgación y asistencia técnica, y fija la hoja de ruta hacia el régimen definitivo desde 2026.

Un nuevo impulso “Made in the EU” para vehículos y baterías en la carrera global por la movilidad limpi

El Automotive Omnibus recorta trámites y costes: ahorro estimado de €706 млн/año y más certidumbre para invertir en descarbonización.

La Comisión Europea ha presentado hoy el **Paquete Automotriz** para apoyar al sector en su transición hacia una movilidad limpia, combinando ambición climática con un enfoque pragmático. El paquete busca mantener el rumbo hacia la **neutralidad climática en 2050** y reforzar la **autonomía estratégica** de la UE, al tiempo que ofrece **más flexibilidad a los fabricantes** y responde a la demanda de la industria de **simplificar normas**. La propuesta preserva una señal clara a favor de los **vehículos de cero emisiones (ZEV)** y prioriza el impulso a los **vehículos y baterías “Made in the EU”**, con medidas para acelerar su adopción y mejorar la certidumbre de inversión.

En el plano regulatorio, la Comisión aborda oferta y demanda: revisa los **estándares de CO₂** para coches y furgonetas y plantea ajustes específicos para **vehículos pesados**; y, por el lado de la demanda, propone una iniciativa para descarbonizar las **flotas corporativas** con **objetivos nacionales vinculantes** de vehículos de cero y bajas emisiones. A partir de **2035**, los fabricantes deberán cumplir una reducción del **90%** de emisiones en el tubo de escape y compensar el 10% restante mediante **acero bajo en carbono fabricado en la UE** o mediante **e-fuels y biocombustibles**, permitiendo que tecnologías como **PHEV, range extenders, híbridos suaves** y ciertos motores de combustión sigan teniendo un papel junto a eléctricos e hidrógeno. Antes de 2035, se introducen incentivos como **“supercréditos”** para pequeños EV asequibles fabricados en la UE, y más flexibilidad para los objetivos de 2030 (incluido “banking & borrowing” 2030-2032 y ajustes para furgonetas).

El paquete incluye además un impulso industrial clave con el **Battery Booster: €1.8 mil millones** para acelerar una cadena de valor de baterías plenamente europea, incluyendo **€1.5 mil millones** en préstamos sin interés para productores de celdas. En paralelo, el **Automotive Omnibus** reducirá carga administrativa y costes, con un ahorro estimado de **€706 millones al año**, recortando burocracia y simplificando pruebas y normativa secundaria sin rebajar los estándares ambientales y de seguridad. También se crea una nueva categoría para **“Small Affordable Cars”** (EV hasta 4,2 m) para facilitar incentivos nacionales y locales, y se actualizan las reglas de **etiquetado** para ofrecer información más completa a los consumidores. El paquete se apoya en el **Diálogo Estratégico** impulsado desde enero de 2025 por la presidenta von der Leyen.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

EL CONSEJO

15 de diciembre de 2025

- **Sanciones Venezuela.** El Consejo ha decidido prorrogar por un año, hasta el 10 de enero de 2027, las medidas restrictivas contra Venezuela ante la persistencia de acciones que socavan la democracia y el Estado de derecho, las violaciones de derechos humanos y la represión de la oposición y la sociedad civil.
- **Mandato CEF III.** El Consejo ha adoptado un mandato parcial sobre el futuro Mecanismo «Conectar Europa» 2028–2034, fijando las reglas operativas para financiar infraestructuras transfronterizas de transporte y energía —incluida la movilidad militar y la resiliencia energética—, reforzando el papel de los Estados miembros en la selección de proyectos y dejando fuera por ahora el presupuesto a la espera del acuerdo del próximo MFP.
- **Sanciones híbridas.** El Consejo ha ampliado el régimen de sanciones sobre Bielorrusia creando un nuevo criterio para poder listar y sancionar a quienes participen o faciliten actividades híbridas contra la UE y sus Estados miembros —incluida la injerencia informativa, ataques a instituciones e infraestructuras críticas y entradas no autorizadas— tras las incursiones recientes de globos meteorológicos en el espacio aéreo de Lituania.
- **Flota fantasma.** El Consejo ha sancionado a 9 facilitadores de la “flota fantasma” rusa —cinco personas y cuatro entidades— para recortar los ingresos energéticos de Rusia, imponiendo congelación de activos y prohibición de fondos (y veto de viaje a los individuos) a actores que controlan o gestionan petroleros con prácticas de transporte irregulares y de alto riesgo.
- **Sanciones híbridas.** El Consejo ha impuesto medidas restrictivas a 12 personas y 2 entidades por manipulación informativa e injerencias (FIMI) y ciberataques ligados a Rusia —incluidos propagandistas y analistas afines

al Kremlin, el International Russophile Movement, una unidad de guerra electrónica en Kaliningrado vinculada a fallos de GPS y miembros del GRU/cibergrupos— con congelación de activos y prohibición de viaje.

- **Sanciones Haití.** El Consejo ha incluido en su lista a tres personas —entre ellas el expresidente Michel Martelly y el exsenador Rony Celestin— y a la banda 5 Second por su implicación en la violencia de las pandillas y graves abusos de derechos humanos, aplicándoles congelación de activos y prohibición de financiación (y veto de viaje a la UE para los individuos).
- **Consejo Asociación.** El Consejo de Asociación UE-Líbano ha reafirmado el apoyo europeo a las reformas del nuevo gobierno y a la soberanía estatal —incluido el desarme de grupos armados no estatales—, ha pedido a Israel respetar el alto el fuego de noviembre de 2024 y retirarse del territorio libanés, y ha acordado reforzar la cooperación en seguridad, reformas económicas y elecciones (con posible Misión de Observación de la UE).

16 de diciembre de 2025

- **Ampliación Montenegro.** El Consejo (Conferencia de Adhesión) ha cerrado provisionalmente cinco capítulos más de negociación con Montenegro —3, 4, 6, 11 y 13— elevando a doce los capítulos cerrados en total y acercando al país a su integración en la UE.
- **Transición acelerada.** El Consejo ha aprobado conclusiones que instan a acelerar la acción para cumplir los objetivos ambientales y climáticos de la UE para 2030, reforzando con urgencia la resiliencia climática y la transición hacia una economía circular ante el insuficiente progreso actual y el deterioro de la naturaleza y la biodiversidad.

17 de diciembre de 2025

- **Salvaguarda agrícola.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional para activar con mayor rapidez medidas de salvaguarda frente a subidas de importaciones agroalimentarias del Mercosur —incluyendo más vigilancia y la incorporación de los cítricos como producto sensible— para proteger a los agricultores de la UE.

18 de diciembre de 2025

- **Tercer país seguro.** El Consejo y el Parlamento han pactado una nueva ley que amplía los supuestos para declarar inadmisibles solicitudes de asilo (incluyendo tránsito o acuerdos para tramitar fuera de la UE, sin aplicarlo a menores no acompañados) y elimina el derecho automático a permanecer durante la apelación, con entrada en vigor el 12 de junio de 2026.
- **Inversión minorista.** El Consejo y el Parlamento han acordado un paquete que refuerza la protección y el “value for money” para el pequeño inversor —con más transparencia de costes, reglas más estrictas sobre incentivos y foco en alfabetización financiera y “finfluencers”— para impulsar la confianza y la competitividad de los mercados de la UE.
- **Sanciones marítimas.** El Consejo ha sancionado a 41 buques adicionales de la “flota fantasma” rusa, imponiéndoles veto de acceso a puertos y a servicios de transporte marítimo para cortar ingresos energéticos y frenar la evasión del tope al precio del petróleo y otros apoyos logísticos a la guerra contra Ucrania.
- **Inversión defensa.** El Consejo ha adoptado el “mini-Omnibus” del plan ReArm Europe para agilizar y flexibilizar la financiación de inversiones en defensa y tecnologías de doble uso, modificando cinco programas clave de la UE y abriendo además la puerta a la asociación de Ucrania al Fondo Europeo de Defensa.
- **Países seguros.** El Consejo y el Parlamento han acordado la primera lista común de “países de origen seguros” (Bangladés, Colombia, Egipto, India, Kosovo*, Marruecos y Túnez, además de candidatos a la adhesión con excepciones) para acelerar los procedimientos de asilo y retornos, con aplicación prevista desde el 12 de junio de 2026.
- **PAC simplificada.** El Consejo ha dado luz verde final al paquete “Omnibus III” para simplificar la PAC, recortando burocracia y controles, aumentando el apoyo a pequeños agricultores y dando más flexibilidad en requisitos verdes, con un ahorro estimado de hasta 1.600 millones € anuales para agricultores y más de 200 millones € para administraciones.
- **Aplazamiento EUDR.** El Consejo ha aprobado una revisión específica del

reglamento de productos “libres de deforestación” para simplificar la diligencia debida y retrasar su aplicación hasta el 30 de diciembre de 2026 (seis meses más para micro y pequeñas empresas), excluyendo además ciertos impresos de bajo riesgo y obligando a la Comisión a presentar un informe de simplificación antes del 30 de abril de 2026.

- **Prioridades 2026.** Parlamento, Consejo y Comisión han firmado una Declaración Conjunta que fija diez prioridades legislativas para 2026 centradas en reforzar defensa y seguridad, competitividad y simplificación, gestión de fronteras y migración, protección de la democracia y un acuerdo rápido sobre el próximo Marco Financiero Plurianual.
- **Conclusiones clave.** El Consejo Europeo ha fijado prioridades sobre Oriente Próximo (apoyo a la implementación de la RCSNU 2803 y a la ayuda y reconstrucción de Gaza), refuerzo de la defensa y la resiliencia frente a amenazas híbridas, avances hacia el próximo MFP con objetivo de acuerdo antes de finales de 2026, impulso a la ampliación y reformas, y aceleración del trabajo en migración y otras iniciativas como el Pacto por el Mediterráneo y la lucha contra el antisemitismo y la desinformación.

LA COMISIÓN

15 de diciembre de 2025

- **Ayudas descarbonización.** La Comisión Europea ha aprobado un plan español de 408 millones de euros, financiado con el MRR, para descarbonizar procesos industriales (electrificación, hidrógeno renovable o bajo carbono, recuperación de calor, CCUS y eficiencia energética) con un ahorro estimado de 1,6 Mt de CO₂ al año, bajo el marco CISAF del Clean Industrial Deal.
- **Multa cártel.** La Comisión Europea ha multado con unos 72 millones de euros a Exide, FET/Elettra y Rombat y a la asociación EUROBAT por coordinar durante más de 12 años un recargo (“EUROBAT premium”) ligado al precio del plomo en las ventas de baterías de arranque a fabricantes de vehículos en el EEE, mientras que Clarios evitó la sanción

por destapar el cártel.

- **Sanciones flota rusa.** La UE ha adoptado nuevas medidas contra el ecosistema de la “flota fantasma” rusa —sancionando a operadores, intermediarios y entidades que la sostienen— y ha ampliado los criterios de sanción contra Bielorrusia para hacer frente a amenazas híbridas, reforzando la presión para recortar ingresos energéticos y proteger la seguridad y la democracia europeas.

16 de diciembre de 2025

- **Vivienda asequible.** La Comisión Europea ha presentado el primer Plan Europeo de Vivienda Asequible para aumentar la oferta y la inversión, revisar las normas de ayudas de Estado, regular los alquileres de corta duración y movilizar financiación —incluida una nueva plataforma paneuropea— con el fin de facilitar viviendas sostenibles y de calidad en toda la UE. [Más información.](#)
- **Justicia Ucrania.** La Comisión ha firmado en nombre de la UE la Convención para crear la Comisión Internacional de Reclamaciones para Ucrania, un paso clave para garantizar la rendición de cuentas y la compensación a las víctimas por los daños causados por la guerra de agresión rusa.
- **Emisión de bonos.** La Comisión Europea ha anunciado que emitirá hasta 90.000 millones de euros en EU-Bonds en el primer semestre de 2026 para financiar NextGenerationEU, apoyo a la defensa mediante el instrumento SAFE y otros programas como Ucrania y los Balcanes Occidentales, elevando el volumen total de bonos de la UE en circulación a cerca de 800.000 millones de euros.
- **Paquete automoción.** La Comisión ha presentado un paquete para una automoción limpia y competitiva que mantiene la señal hacia vehículos cero emisiones pero da más flexibilidad para cumplir objetivos de CO₂ (incluida una senda post-2035 con compensaciones), impulsa la demanda con objetivos para flotas corporativas, refuerza la cadena de baterías con un “Battery Booster” de 1.800 millones y recorta burocracia con ahorros

estimados de 706 millones al año. [Más información.](#)

- **Paquete sanitario.** La Comisión Europea ha propuesto un amplio paquete —con un nuevo Biotech Act, la simplificación de las normas sobre productos sanitarios y el plan Safe Hearts— para impulsar la innovación y competitividad del sector salud, acelerar el acceso a terapias y dispositivos seguros y reforzar la prevención y el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares en la UE. [Más información.](#)
- **Simplificación alimentaria.** La Comisión Europea ha propuesto un paquete para simplificar la normativa de seguridad alimentaria y de piensos —de pesticidas y biocidas a controles oficiales y bienestar animal— manteniendo altos estándares, con ahorros estimados de más de 1.000 millones de euros anuales y procedimientos más rápidos para facilitar innovaciones como biopesticidas y productos de fermentación.

17 de diciembre de 2025

- **Refuerzo CBAM.** La Comisión Europea ha propuesto cerrar lagunas y ampliar desde el 1 de enero de 2026 el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono a productos derivados intensivos en acero y aluminio, con nuevas medidas anticircunvención y un fondo temporal para apoyar a productores de la UE frente a la fuga de carbono mientras acelera la descarbonización global. [Más información.](#)
- **Promoción agroalimentaria.** La Comisión Europea destinará un récord de 205 millones de euros en 2026 para promover productos agroalimentarios sostenibles y de alta calidad de la UE, lanzando además una nueva campaña paneuropea sobre la alimentación europea y el papel de los agricultores, con fondos para acciones dentro y fuera de la UE y medidas de apoyo en caso de crisis.
- **Protección humanitaria.** La Comisión Europea ha reforzado con 4,35 millones de euros la iniciativa “Protect Aid Workers” para mejorar la seguridad, recuperación y defensa legal del personal humanitario —especialmente local— en zonas de alto riesgo, en un contexto de cifras

récord de muertes (385 en 2024 y 326 en 2025).

18 de diciembre de 2025

- **Tercer país seguro.** La Comisión Europea celebra el acuerdo político para facilitar la aplicación del concepto de “tercer país seguro”, permitiendo declarar inadmisibles más solicitudes de asilo (sin exigir siempre conexión previa y con opción de acuerdos con salvaguardias, excluyendo a menores no acompañados) y acelerando procedimientos desde junio de 2026 manteniendo garantías y el principio de no devolución.
- **Asbesto laboral.** La Comisión Europea ha publicado nuevas directrices para aplicar los límites reforzados de exposición al asbesto y ha actualizado la lista de enfermedades profesionales —añadiendo varios cánceres y otras patologías— para mejorar la prevención y facilitar el reconocimiento y la compensación de daños vinculados al trabajo.
- **Fusión condicionada.** La Comisión Europea ha aprobado la compra de Délifrance por Vandemoortele sujeta a desinversiones (venta de las plantas de Avignon y Béthune) para evitar una reducción significativa de la competencia en masas hojaldradas congeladas en Francia e Italia y mantener presión competitiva sobre precios y suministro.

EL PARLAMENTO

15 de diciembre de 2025

- **Defensa ágil.** El Parlamento Europeo ha respaldado nuevas medidas del paquete “Omnibus V” para acelerar hasta 800.000 millones de euros en inversión en defensa en cuatro años, fijando plazos de permisos (50 días), facilitando transferencias y compras intra-UE y simplificando el Fondo Europeo de Defensa, incluso para probar proyectos en Ucrania.
- **Medicamentos críticos.** El Parlamento Europeo (comisión de Salud Pública) ha aprobado medidas para reforzar la seguridad de suministro

de fármacos esenciales —impulsando “proyectos estratégicos” de fabricación en la UE, un fondo específico en el próximo MFP, compras conjuntas transfronterizas y coordinación/redistribución de reservas— ante unas escaseces en las que más del 50% se deben a problemas de producción.

16 de diciembre de 2025

- **Premio Sájarov.** El Parlamento Europeo ha concedido el Premio Sájarov 2025 a los periodistas Andrzej Poczobut y Mzia Amaglobeli, encarcelados en Bielorrusia y Georgia, en reconocimiento a su valentía en la defensa de la libertad de expresión y la democracia, y ha exigido su liberación inmediata.
- **Préstamo Ucrania.** El Parlamento Europeo ha decidido activar el procedimiento de urgencia para acelerar la tramitación de un préstamo de reparaciones a Ucrania, respaldado por beneficios de activos estatales rusos inmovilizados, con el objetivo de someter su posición a votación en el pleno de enero de 2026.
- **Sostenibilidad simplificada.** El Parlamento Europeo ha aprobado el acuerdo para reducir y simplificar la información de sostenibilidad y la diligencia debida, limitando el reporte a empresas de más de 1.000 empleados y 450 millones de euros de facturación y la diligencia debida solo a grandes grupos de más de 5.000 empleados y 1.500 millones, con aplicación desde el 26 de julio de 2029 y protección para pymes frente a traslados de obligaciones.
- **PAC más simple.** El Parlamento Europeo ha respaldado normas para simplificar la PAC dando más flexibilidad ambiental y menos inspecciones (máximo una al año), y aumentando el apoyo a pequeñas explotaciones hasta 3.000 € anuales más un pago único de hasta 75.000 €, manteniendo las salvaguardas ambientales y sociales.
- **Ayuda Northvolt.** El Parlamento Europeo ha aprobado movilizar 8,5 millones de euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para apoyar a unos 5.800 trabajadores despedidos tras la quiebra de

Northvolt AB, financiando orientación, formación y apoyo al emprendimiento para su reinserción laboral.

- **Fondos para defensa.** El Parlamento Europeo ha aprobado medidas para redirigir y facilitar el uso de programas de la UE (STEP, Horizon Europe, EDF, Digital Europe y CEF) en inversiones de defensa y resiliencia frente a amenazas híbridas, incluyendo el acceso de la industria ucraniana y su participación en el Fondo Europeo de Defensa.
- **Salvaguarda Mercosur.** El Parlamento Europeo ha respaldado una cláusula de salvaguardia para el acuerdo UE-Mercosur que permitiría suspender preferencias arancelarias en productos agrícolas sensibles (como carne de vacuno o aves) si las importaciones perjudican a los productores de la UE, con umbrales más estrictos, investigaciones más rápidas y un mecanismo de reciprocidad en estándares ambientales, sanitarios y de bienestar animal.

17 de diciembre de 2025

- **Deforestación aplazada.** El Parlamento Europeo ha aprobado cambios para posponer un año y simplificar la aplicación del Reglamento de Deforestación, con nuevas fechas (30 de diciembre de 2026 para grandes empresas y 30 de junio de 2027 para pequeñas), trazabilidad y diligencia debida más simples para micro y pequeños operadores y la exclusión de productos impresos del ámbito de la norma.
- **Schengen militar.** El Parlamento Europeo ha pedido avanzar hacia un “Schengen militar” para eliminar trabas al movimiento transfronterizo de tropas y material —con despliegues en 24 horas en crisis— y reclama más financiación e inversiones en infraestructuras críticas y corredores de movilidad, reforzando además la cooperación UE-OTAN.
- **Aborto accesible.** El Parlamento Europeo ha respaldado la iniciativa ciudadana “My Voice, My Choice” para crear un mecanismo voluntario, financiado por la UE, que ayude a costear la atención al aborto seguro y legal para mujeres sin acceso, y la Comisión deberá responder antes de marzo de 2026.

- **Gestión algorítmica.** El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión nuevas normas para limitar la gestión algorítmica en el trabajo, exigiendo supervisión humana (sin decisiones laborales solo por algoritmos), más transparencia sobre los datos usados y prohibiendo tratar datos sensibles como estado emocional, conversaciones privadas o geolocalización fuera del horario laboral.
- **Gas ruso.** El Parlamento Europeo ha aprobado una retirada gradual de las importaciones de gas ruso desde 2026 (prohibición del LNG “spot” al entrar en vigor y fin del gasoducto antes del 30 de septiembre de 2027), con sanciones armonizadas y más controles anticircunvencción, y ha arrancado el compromiso de la Comisión de preparar en 2026 una prohibición del petróleo ruso para 2027.

18 de diciembre de 2025

- **Derechos humanos.** El Parlamento Europeo ha aprobado resoluciones que condenan la represión y detenciones arbitrarias en Azerbaiyán, exigen a Nigeria medidas urgentes para proteger a los escolares tras secuestros masivos y rechazan el golpe militar en Guinea-Bissau, reclamando el restablecimiento inmediato del orden constitucional y posibles sanciones de la UE.
- **Ataques híbridos.** El Parlamento Europeo ha condenado la escalada de ataques híbridos de Bielorrusia contra Lituania (incursiones de drones y globos, ciberataques, desinformación y migración instrumentalizada) y ha pedido más sanciones y una cooperación UE-OTAN reforzada para proteger el espacio aéreo y las infraestructuras críticas.
- **Lista de origen.** El Parlamento Europeo y el Consejo han acordado la primera lista común de “países de origen seguros” (Bangladés, Colombia, Egipto, India, Kosovo, Marruecos y Túnez, y también países candidatos con excepciones), para acelerar la tramitación del asilo con seguimiento y posible suspensión por la Comisión y manteniendo la opción de listas nacionales adicionales.

- **Seguridad europea.** Metsola ha instado en el Consejo Europeo a que Europa asuma su responsabilidad en su propia seguridad, mantenga el apoyo financiero y político a Ucrania —incluido un posible préstamo de reparaciones con trámite urgente— y acelere prioridades clave como defensa, presupuesto a largo plazo, migración y competitividad.